



Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay – Paraguay

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 302/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 290/2025 POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GERMAN BATERIAS CON RUC N° 1776022-4 REPRESENTADO POR EL SEÑOR GERMAN MERELES ANTUNES CON CIN° 1.776.022, EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS MUNICIPALES – IDN° 471595.

Capitán Bado, 14 de Julio de 2025

VISTO: Las observaciones emanadas en el proceso de verificación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas sobre el Informe de Evaluación de Ofertas y resolución de adjudicación del llamado a LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS MUNICIPALES – IDN° 471595; Y,

CONSIDERANDO: Que, en el presente dictamen y resolución se ha incurrido en errores de índole material; que llevaron al dictamen de rectificación del dictamen y por ende la resolución de adjudicación.

Que, en efecto la ley 6715/21 refiere en su Artículo 25.- Errores materiales. “La autoridad puede corregir en cualquier momento los errores de escritura, de operaciones aritméticas y demás errores notorios del acto administrativo, de oficio o a petición de parte”. En este contexto, el comité de evaluación ha incurrido en un error involuntario el en monto de adjudicación de cada lote y sobre el punto en particular el comité de evaluación ha emitido la evaluación rectificatoria en fecha 14 de julio de 2025. Que, por razones de economía procesal, corresponde que forme parte de la presente resolución.

Que, en cuanto a la Resolución N° 290/2025 “POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SEÑOR GERMAN MERELES ANTUNES CON CIN° 1.776.022, REPRESENTANTE DE LA FIRMA GERMAN BATERIAS CON RUC N° 1776022-4, EL LLAMADO LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS MUNICIPALES – IDN° 471595 de fecha 07 de julio de 2025, corresponde su rectificación habida cuenta que se ha incurrido en un error involuntario en cuanto a lo expuesto en el articulado; debiendo permanecer incólume la adjudicación dispuesta en dicha resolución y por ende debe ser plasmada nuevamente en esta resolución certificatoria.

Que, el Art. 55 de la Ley 7021/2022 dice... Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...

POR LO TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPITAN BADO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL,

R E S U E L V E:

ART.1: APROBAR la rectificación del Dictamen de Evaluación de Ofertas del llamado convocado a LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS MUNICIPALES – IDN° 471595.



Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay – Paraguay

ART.2: DISPONER la rectificación de la Resolución 290/2025, conforme a los fundamentos expuestos en el considerando de la presente resolución y, en consecuencia;

ART.3: ADJUDICAR: AL SEÑOR GERMAN MERELES ANTUNES CON CIN° 1.776.022, REPRESENTANTE DE LA FIRMA GERMAN BATERIAS CON RUC N° 1776022-4, EL LLAMADO LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS MUNICIPALES – IDN° 471595, quedando esta establecida de la siguiente manera:

Lote	Tipo de Maquinaria	Monto adjudicado
1	Reparación y Mantenimiento de Camión FORD CARGO 1722	19.872.600
2	Reparación y Mantenimiento de Motoniveladora JOHN DEERE	65.354.600
3	Reparación y Mantenimiento de OMNIBUS MARCOPOLO MOTOR 447	50.426.700
	Moto total Ofertado	135.653.900

Monto total Lotes 1, 2, y 3 Gs. 135.653.900 (guaraníes ciento treinta y cinco millones seiscientos cincuenta y tres mil novecientos) conforme a las disposiciones de la Ley 7021/2022, Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás normativas concordantes.

ART.4: ELEVAR al sistema de información pública de contrataciones públicas (SICP), en los términos del Art. 210 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal. –

ART.5: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Ronald Lorenzo Riveros Saucedo
Secretaria General

Sever Rodney Villalba Rios
Intendente Municipal